

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Convenio de fecha 23.09.19, entre Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz sobre Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
4. Resolución Exenta N° 0771, de fecha 03.10.19, que Aprueba Convenio de Transferencia suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 3.047 de fecha 07.10.19, Aprueba Resolución y Convenio.
6. Decreto Exento N° 00866 de fecha 12.03.2020, Llama Propuesta Pública denominada "**ADQUISICION PINTURA ACRILICA Y PERLAS PAVIMENTO BASICO EL TAMBO**"
7. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 27.03.2020

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir Pintura Acrilica y Perlas para la pavimentación del camino público El Tambo ubicado en el sector de Barreales, correspondiente a un camino rural, el cual presenta problemas de suspensión de polvo debido al constante tránsito vehicular el cual provoca contaminación y daño a la salud de los habitantes.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL), Número de Cuenta 114.05.01.001.001.206

DECRETO

EXENTO N° 1.089

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Publica del proyecto denominado "**ADQUISICION PINTURA ACRILICA Y PERLAS PAVIMENTO BASICO EL TAMBO**", autorizado por Decreto Exento N° 00866 de fecha 12.03.2020, debido a que los oferentes no presentan los antecedentes solicitados en el Punto N° 6.3.3 de las Bases Administrativas

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PAC/EGR/GOV/Igd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- SECLAN (1)